

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
COOPERATIVO Y AHORRO POPULAR.**

**SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, A 10 DE MARZO
DEL 2017.-** Siendo las 10:00 horas, del día diez de marzo del año
2017, reunidos en la oficina que ocupa el presidente de la Comisión
Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular en las
instalaciones de H. Congreso del Estado de Oaxaca, y con fundamento
en lo dispuesto por los artículos 42, , 44 fracción XXI de la Ley Orgánica
del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y artículo 25 fracción XXI,
26 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca,
con la finalidad de analizar los ocho expediente turnados a la comisión
en comento por parte de la Oficialía Mayor, mismos expedientes que
fueron turnados a la LXII Legislatura que quedaron pendientes por
dictaminar.

Una vez reunidos los integrantes de la comisión se informa la existencia
de quórum para sesionar y previa aprobación, se procede al desahogo
del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes;

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

- 1.- Dip. Miguel Bernardi Aquino (presidente).
- 2.- Dip. Felicitas Hernández Montaña (PRI).
- 3.- Dip. Virginia Calvo López (PRI).
- 4.- Dip. María de Jesús Melgar Vásquez (MORENA).
- 5.- Dip. Toribio López Sánchez (PRD).

- II. Verificación de Quórum;
- III. Lectura y aprobación del Orden del día;
- IV. Informe preliminar sobre el estado que guardan los expedientes turnados a la Comisión de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular en la pasada LXII legislatura y turnados a la LXIII Legislatura para su análisis y discusión.
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Acto seguido, una vez agotados los seis puntos del orden del día, se pasa a tomar nota de los acuerdos tomados durante la sesión de la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

ACUERDOS

PRIMERO.- Los diputados presentes en la sesión de la comisión conocieron el estado que guardan los ocho expedientes turnados a la Comisión Permanente de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular pendientes de dictaminar por la LXII legislatura, motivo por el cual los legisladores se pronunciaron a favor de analizar y dar el trámite legislativo correspondiente.

SEGUNDO.- Los legisladores acordaron analizar minuciosamente uno a uno los ocho expedientes citados, para posteriormente junto con la secretaria técnica de la comisión dar el trámite correspondiente.

CIERRE DEL ACTA.- Por lo anterior, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, misma que fue previamente leída por los que en ella intervinieron y se autoriza firmando al calce y margen. Doy Fe.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"




DIP. MIGUEL BERNARDI AQUINO
PRESIDENTE LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FIANZAS COOPERATIVAS
Y AHORRO POPULAR



DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO



DIP. VIRGINIA CALVO LÓPEZ



DIP. MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ



DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ



LIC. GABRIEL VELASCO HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO